

JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 199

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2014-14017** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de panadería-obraador en calle Bernardo Lavín, 8.*

La Gallofa Panaderías Especializadas, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de panadería-obraador ubicada en la c/ Bernardo Lavín, nº 8 (acceso por c/ Sierra Donesteve), de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 30 de septiembre de 2014.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2014/14017

CVE-2014-14017